



ESCUELA SUPERIOR DE CANTO

Centro Público

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2023

## **GUÍA DOCENTE DE TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**Máster en Enseñanzas  
Artísticas Superiores en  
Interpretación e  
Investigación Performativa  
del Repertorio Vocal  
Español: Teatro Lírico y  
Canción de Concierto**

**TITULACIÓN: MÁSTER EN EEAASS DE INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN PERFORMATIVA DEL REPERTORIO VOCAL ESPAÑOL: TEATRO LÍRICO Y CANCIÓN DE CONCIERTO**

**ASIGNATURA: TRABAJO FIN DE MÁSTER**

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo</b>	Obligatoria	
<b>Carácter</b>	Enseñanza no instrumental	
<b>Especialidad/itinerario/estilo/instrumento</b>	Módulo IV- Trabajo Fin de Máster	
<b>Materia</b>	Trabajo Fin de Máster	
<b>Período de impartición<sup>3</sup></b>	Segundo cuatrimestre	
<b>Número de créditos</b>	10	
<b>Número de horas</b>	Totales: 250	Presenciales: 10
<b>Departamento</b>	Todos	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Requisitos de acceso establecidos para el Máster. Para la entrega y defensa oral del TFM será necesario haber superado todos los créditos de las demás asignaturas, a excepción de los correspondientes a Recital Fin del Máster y al propio TFM.	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>
Comisión del Trabajo Fin de Máster	comision.tfm@escm.es

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Profesorado perteneciente al claustro del ESCM

### 4. COMPETENCIAS

<b>Competencias transversales</b>
CT01 Ser capaz de recopilar, analizar y sintetizar información relevante, argumentar de una manera crítica y organizar el trabajo personal de forma secuenciada para la consecución de objetivos (desarrollo de la capacidad de trabajo autónomo y continuo).
CT02 Participar de forma activa en un equipo de trabajo, subordinando los intereses personales a los objetivos del grupo (desarrollo de la habilidad de trabajo en equipo).
CT03 Ser capaz de adaptarse a los cambios modificando su propia visión para alcanzar objetivos, nueva información o lograr cambios en el entorno o a los requerimientos del trabajo (desarrollo de la capacidad de adaptación al cambio).
CT04 Desarrollar una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que se utilizan y los fines que se persiguen no exenta de la crítica y la

reflexión, tanto sobre la actuación profesional del equipo de trabajo como de la propia (desarrollo de la conciencia crítica)

CT06 Delimitar y priorizar las metas de un proyecto artístico colaborativo, temporalizando los plazos y los recursos, y alertando de los cambios necesarios en la praxis y en los objetivos (desarrollo de la capacidad de organización, planificación y gestión).

CT07 Dominar habilidades que favorezcan la comunicación para el trabajo en grupo, ya sea oralmente o no, mostrando capacidad de negociación y organización ante cualquier cambio, incluido el uso de las tecnologías de la información y comunicación (desarrollo de la capacidad para la comunicación).

**Competencias generales**

CG1 Demostrar conocimientos avanzados y una comprensión sistemática de los procesos interpretativos y artísticos, dominando las habilidades y métodos de investigación relacionados con la interpretación del repertorio lírico español.

CG3 Saber abordar tareas complejas vinculadas a su especialidad en entornos nuevos definidos de forma imprecisa, aplicando sus conocimientos científicos y artísticos que incluyan el trabajo multidisciplinar, investigador o la práctica profesional.

CG5 Ser capaces de predecir, controlar la evolución del proceso interpretativo y adaptar las propias expectativas a las características de los entornos profesionales.

CG6 Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no los resultados de sus propias investigaciones en el ámbito de la interpretación del repertorio lírico español.

CG8 Ser capaz de aprender de forma autónoma a partir de un modelo propio de aprendizaje y participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas y artísticas en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento, dentro del repertorio lírico español.

**Competencias específicas**

CE02 Analizar y aplicar los conocimientos artísticos, estéticos e históricos musicales en las decisiones interpretativas utilizando con propiedad el léxico del ámbito profesional.

CE03 Adaptar con rapidez el propio criterio interpretativo a los conocimientos adquiridos durante la formación académica y en el desarrollo del prácticum.

CE05 Interpretar y analizar el texto desde los preceptos musicales y formales, así como recurrir a las diferentes ediciones y fuentes bibliográficas, incluyendo partituras de reducción de piano y orquestales.

CE06 Interpretar y analizar el texto, atendiendo a las fuentes poéticas, literarias y a los principios básicos de la fonética española aplicada al canto.

CE07 Identificar y resolver con autonomía los problemas técnicos (vocales o instrumentales) y musicales a través del estudio e investigación personales.

CE09 Adoptar una buena praxis profesional no exenta de reflexión sobre la interrelación entre la interpretación del repertorio vocal y los nuevos lenguajes musicales y visuales de las artes escénicas.

**5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1. Posee y comprende conocimientos que aportan una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, en un contexto de investigación.

2. Comunica sus conclusiones, y los conocimientos y razones que las sustentan, a un público especializado o no especializado de un modo claro y sin ambigüedades.

3. Sabe evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa para formular juicios a partir de la información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

4. Es capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo adaptadas al ámbito investigador correcto.

5. Posee la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación o en colaboraciones científicas.

## 6. CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Máster comprende la redacción y defensa de un trabajo original de investigación relacionado con el repertorio objeto de este Máster. Salvo por un permiso especial de la Comisión del TFM, la orientación metodológica del trabajo deberá encuadrarse en los presupuestos de la investigación performativa o artística, entendida en su definición más amplia.

El TFM deberá incluir tres secciones fundamentales: una introducción en la que se detalle la justificación del tema escogido, los objetivos del trabajo, la metodología utilizada y un estado de la cuestión; el desarrollo del trabajo; y, las conclusiones. El trabajo incluirá todos los anexos y materiales adicionales que sean necesarios.

El trabajo debe atenerse a las normas formales establecidas por la Comisión del TFM en la "Guía para la elaboración del TFM".

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Tutorías	a: 9 horas
Defensa del TFM	a: 1 horas
Preparación del TFM	b: 240 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b = 250 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Tutorías	Orientación sobre el contenido y estructura del trabajo, comentario de la bibliografía fundamental y corrección de sus diferentes versiones.
Defensa del TFM	Exposición oral de los elementos fundamentales del trabajo y debate con el tribunal.
Preparación del TFM	Trabajo individual

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Observación de las tutorías</b>	Evaluación continua del proceso de elaboración del TFM, a partir de la observación del tutor.
<b>Defensa del TFM</b>	Evaluación de la defensa oral del trabajo por el tribunal asignado.
<b>Trabajo de Fin de Máster</b>	Evaluación del TFM (planteamiento, contenido y conclusiones) por el tribunal asignado

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 9.2.1. Tutor:

<b>1. Criterios de evaluación de las tutorías</b>	<b>Ponderación</b>
- motivación del alumno en el desarrollo de la investigación	<b>10%</b>
- seguimiento de las sugerencias propuestas por el director	
- aportaciones bibliográficas, metodológicas propias (autonomía) y ajenas	
- regularidad	
- capacidad de análisis	
- capacidad de síntesis	
- juicio crítico	
- orden y rigurosidad	
- curiosidad	
- interés en orientar el trabajo a los contenidos centrales de su especialidad	

<b>2. Criterios de evaluación del trabajo</b>	<b>Ponderación</b>
- Problema de investigación	<b>10%</b>
- Objetivos de la investigación	
- Metodología de la investigación	
- Estructura del trabajo	
- Conclusiones	
- Fuentes documentales	
- Presentación escrita	

#### 9.2.2. Tribunal

<b>Criterio de evaluación del planteamiento del TFM</b>	<b>Ponderación</b>
<b>1. Problema de investigación</b>	<b>5 %</b>
- interés/relevancia para su especialidad	
- originalidad	
- dificultad	

<b>2. Objetivo/s de la investigación</b>	5 %
- coherencia con el problema de investigación	
- relevancia en relación al marco teórico	
- adecuada formulación	
<b>3. Metodología de la investigación</b>	10 %
- adecuación a los objetivos propuestos	
- rigor en la aplicación de la metodología seleccionada	
- dificultad	
- originalidad	
<b>4. Estructura del trabajo</b>	10 %
- coherencia entre planteamiento, desarrollo y conclusiones	
- claridad de la estructura	
- lógica en la sucesión de las partes en función a los objetivos de la investigación	
- equilibrio entre los apartados del trabajo en relación a los objetivos propuestos	
<b>5. Conclusiones</b>	5 %
- pertinencia en relación a objetivos, metodología, y estructura (desarrollo) del TFE	
- justificación/argumentación de las conclusiones	
- relevancia en relación al marco teórico	
- aportaciones para estudios futuros	
<b>6. Fuentes documentales</b>	5 %
- pertinencia (contenido, calidad)	
- actualidad	
- dificultad (localización, idioma, complejidad interpretativa)	

Criterios de evaluación de la presentación escrita	Ponderación
<b>1. Presentación escrita</b>	<b>20 %</b>
- rigor en la aplicación de las Normas generales para la elaboración de los TFE	
- corrección en el uso del lenguaje	
- claridad expositiva	
- extensión del trabajo	

Criterios de evaluación de la defensa oral	Ponderación
<b>1. Defensa oral</b>	<b>20 %</b>
- capacidad de síntesis	
- capacidad de argumentación	
- dominio del tema	
- fidelidad a los contenidos del trabajo escrito	
-aportaciones originales y creativas (modelos, imágenes, tablas...)	
-presentación audiovisual y otros recursos como apoyo al discurso	
-normas básicas del protocolo académico	

Si se demuestra que el TFM es un fraude debido a un caso grave de plagio<sup>1</sup>, esto implicará que el trabajo no se evaluará y no se podrá realizar la defensa oral del mismo. El alumno tendrá que presentar de nuevo el trabajo modificado en la siguiente convocatoria, en el caso de que se produzca en la ordinaria, o al próximo curso, en el caso de que se produzca en la convocatoria extraordinaria.

Está prohibido el uso de la inteligencia artificial para generar contenido de parte o de la totalidad del TFM.

La extensión del TFM ha de comprenderse entre los límites mínimo y máximo establecidos en la *Guía para la elaboración del TFM*. De no cumplirse con este requisito de extensión, el TFM no será evaluado y se tendrá que presentar modificado en la siguiente convocatoria, en el caso de que se produzca en la ordinaria, o al próximo curso, en el caso de que se produzca en la convocatoria extraordinaria.

---

<sup>1</sup> El tribunal elevará un informe a la Jefatura de estudios donde detallará las partes que por cantidad y/o por significación han sido plagiadas. Jefatura de estudios determinará la gravedad del plagio.

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Aprovechamiento de las tutorías y valoración del trabajo por parte del tutor.	20 %
Trabajo fin de Máster	60 %
Defensa oral	20 %
Total	100%

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Aprovechamiento de las tutorías y valoración del trabajo por parte del tutor.	20 %
Trabajo fin de Grado	60 %
Defensa oral	20 %
Total	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### 10.1. Bibliografía general

<b>Título</b>	<i>Guía para la elaboración del Trabajo fin de Máster</i>
<b>Autor</b>	Comisión de TFM
<b>Editorial</b>	ESCM [texto no publicado]
<b>Título</b>	<i>Investigación artística en música. Problemas, experiencias y propuestas</i>
<b>Autor</b>	López Cano, R. y San Cristóbal, U.
<b>Editorial</b>	ESMUC/ Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
<b>Título</b>	<i>Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios.</i>
<b>Autor</b>	Clanchy, J. y Ballard, B.



<b>Editorial</b>	Facultad de Ciencias de la Documentación, 2011
------------------	--

## 10.2. Bibliografía complementaria

<b>Título</b>	<i>Cómo hacer tu primer trabajo de investigación. Guía para investigadores en educación y ciencias sociales.</i>
<b>Autor</b>	Bell, J.
<b>Editorial</b>	Gedisa

<b>Título</b>	<i>Cómo convertirse en un hábil investigador</i>
<b>Autor</b>	Booth, W.C., Colomb, G.G. y Williams, J.M.
<b>Editorial</b>	Gedisa

<b>Título</b>	<i>El doctorando organizado: La gestión del conocimiento aplicado a la investigación en España (1975-2000)</i>
<b>Autor</b>	Colobrans, J.
<b>Editorial</b>	Mira Editores

## 10.3. Direcciones web de interés

<b>CEDOA de la SGAE</b>	<a href="http://www.sgae.es/es-es/sitepages/corp-CEDOA.aspx">http://www.sgae.es/es-es/sitepages/corp-CEDOA.aspx</a>
<b>Biblioteca de la FJM</b>	<a href="https://www.march.es/es/biblioteca">https://www.march.es/es/biblioteca</a>
<b>Biblioteca Nacional de España</b>	<a href="http://www.bne.es">http://www.bne.es</a>